INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
NIT: 811,018,723.8

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Abril de 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202204	Vigencia 202104	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	$161,199,451.00	$251,896,555.00	($90,697,104.00)
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	$0.00	$0.00	$0.00
Total CORRIENTE:	$161,199,451.00	$251,896,555.00	($90,697,104.00)
Total ACTIVO	$161,199,451.00	$251,896,555.00	($90,697,104.00)
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	$1,237.00	$2,250,608.00	($2,249,371.00)
Total CORRIENTE:	$1,237.00	$2,250,608.00	($2,249,371.00)
Total PASIVO	$1,237.00	$2,250,608.00	($2,249,371.00)
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	$90,608,827.00	$90,608,827.00	$0.00
Resultado del ejercicio	$136,564,760.00	$146,978,412.00	($10,413,652.00)
Resultado de ejercicios anteriores	($65,975,373.00)	$12,058,708.00	($78,034,081.00)
Total PATRIMONIO:	$161,198,214.00	$249,645,947.00	($88,447,733.00)
Total PATRIMONIO	$161,198,214.00	$249,645,947.00	($88,447,733.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$161,199,451.00	$251,896,555.00	($90,697,104.00)

GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
RECTOR
C.C. 70546918.0

NORELA JHANETH GARCIA VAZQUEZ
CONTADOR
C.C. 32257302.0

INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
NIT: 811,018,723.8

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 30 de Abril de 2022

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202204	Vigencia 202104	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	$139,674,081.00	$166,894,541.00	($27,220,460.00)
Retribuciones	$155,750.00	$177,600.00	($21,850.00)
Total Ingresos sin contraprestación:	$139,829,831.00	$167,072,141.00	($27,242,310.00)
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	$7,658.00	$24,018.00	($16,360.00)
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	$2,450,000.00	$0.00	$2,450,000.00
Total Ingresos con contraprestación:	$2,457,658.00	$24,018.00	$2,433,640.00
Total INGRESOS	$142,287,489.00	$167,096,159.00	($24,808,670.00)
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Púlblico Social Educación	$0.00	$14,563,500.00	($14,563,500.00)
Total Gasto Público Social:	$0.00	$14,563,500.00	($14,563,500.00)
Administración y operación			
De administración y Operación	$5,722,729.00	$5,554,247.00	$168,482.00
Total Administración y operación:	$5,722,729.00	$5,554,247.00	$168,482.00
Total GASTOS	$5,722,729.00	$20,117,747.00	($14,395,018.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	$136,564,760.00	$146,978,412.00	($10,413,652.00)

GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
RECTOR
C.C. 70546918.0

NORELA JHANETH GARCIA VAZQUEZ
CONTADOR
C.C. 32257302.0

INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
NIT: 811,018,723.8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Abril de 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2022

	Grupos			
Conceptos	**CAPITAL FISCAL**	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**Total Patrimonio**
CAPITAL FISCAL	98,608,827	0	0	**98,608,827**
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	**0**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	136,564,760	0	**136,564,760**
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(138,402,722)	**(138,402,722)**
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	64,427,349	**64,427,349**
Saldo Patrimonio	**98,608,827**	**136,564,760**	**(73,975,373)**	**161,198,214**

Vigencia 2021

	Grupos			
Conceptos	**CAPITAL FISCAL**	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**Total Patrimonio**
CAPITAL FISCAL	98,608,827	0	0	**98,608,827**
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	**0**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	146,978,412	0	**146,978,412**
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(60,368,641)	**(60,368,641)**
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	64,427,349	**64,427,349**
Saldo Patrimonio	**98,608,827**	**146,978,412**	**4,058,708**	**249,645,947**

Variación Del Patrimonio: ($88,447,733.00)

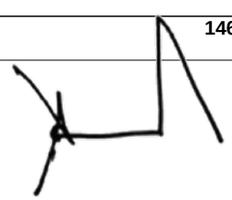

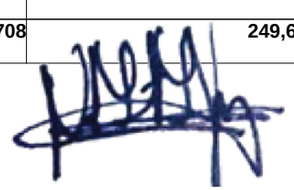

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO YERMO Y PARRES
NIT: 811018723-8
Estado de Flujo de Efectivo
Periodo ABRIL DE 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

Recaudos por	
Transferencias y subvenciones	**139,674,081**
Para proyectos de inversión	0
Para programas de educación	3,460,742
SGP Gratuidad	136,213,339
Donaciones	0
Otros ingresos	**2,613,408**
Intereses sobre depositos - Ingresos Operacionales (recursos propios)	110
Intereses sobre depositos - S.G.P (Gratuidad)	7,548
Intereses de Mora - (generados sobre los arrendamientos en mora)	0
Arrendamientos Tienda escolar	2,450,000
Sobrantes	0
Recuperaciones	0
Aprovechamientos	0
Indemnizaciones	0
Expedición de certificados	154,750
Programas de educacion adultos CLEI	0
Programas de educacion complementaria de la Escuela Normal Superior	0
Piscina	0
Aproximaciones pago de impuestos	1,000
Otros ingresos de otras Actividades	0
Reversion de las perdidas por deterioro - cuentas por cobrar	0
Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0
Pagos otros deudores	0
Ingresos Recursos a favor de terceros	**-15,483**
Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	-15,483
Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0

Pagos	
A proveedores por el suministro de bienes y servicios	**6,768,929**
Bienes y Servicios	**0**
Servicios Publicos	2,722,729
Arrendamiento Operativo	0
Honorarios	4,046,200
Servicios	0
Aproximaciones pago de impuestos	0
Comisiones bancarias	0
Otros pagos	**1,548,000**
Rentencion en la fuente y Retenciones de Iva	1,271,000
Contribucion Especial	277,000
Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación	**133,955,077**

Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión

Recaudos por	
Venta otros activos	**0**

Pagos	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0
Maquinaria y Equipo	0
Muebles y enseres y Equipo de oficina	0
Equipo de Comunicación y computación	0
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0
Otros bienes muebles en bodega	0
Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	**0**

Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	**0**
Recaudos por (no aplica)	0
Pagos (no aplica)	0
Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0

Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	**133,955,077**

Efectivo y equivalente al inicio del periodo	27,244,374
Efectivo y equivalente al final del periodo	161,199,451
Variacion del efectivo (DISMINUCIÓN)	**-133,955,077**

Diferencia debe dar $0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicico del período menos el final del período)	**0**

GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
Rector

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública

INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
Revelaciones a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2022
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

1.1. Identificación y funciones 3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 4
1.3. Base normativa y periodo cubierto 4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 4
2.1. Bases de medición 4
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 5
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable 5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 5
Estimaciones y supuestos 5
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo 6
Cuentas por cobrar 6
Bienes Muebles en Bodega 7
Activos intangibles 7
Cuentas por pagar 8
Ingresos 8
Gastos 10
Cuentas de Orden 10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 11
Composición 11
5.1. Depósitos en instituciones financieras 11
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente 12
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN 12
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal 12
5.2. Efectivo de Uso restringido 12
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 12
Composición 12
7.1. Otras cuentas por cobrar 13
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar 13
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO 13

Composición 13
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 13
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 14
Cuentas de orden deudoras 14
NOTA 27. PATRIMONIO 14
Composición 14
27.1. Capital Fiscal 14
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores 15
27.3. Resultado del ejercicio 15
NOTA 28. INGRESOS 16
Composición 16
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación 16
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación 16
NOTA 29. GASTOS 17
Composición 17
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas 18
29.2. Otros gastos 18
29.3. Gasto público social 18
29.4. Transferencias y Subvenciones 19
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 19
Revelaciones generales 19

INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
Revelaciones a los Estados Financieros
Al 30 de Abril de 2022
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

A 31 de diciembre de 2021 la Institución Educativa se encuentra validada.

La información de los establecimientos educativos validados cumple con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

Naturaleza jurídica: La Institución Educativa Yermo y Parres, de Medellín, es una institución de carácter oficial que pertenece al Municipio de Medellín, fue aprobada mediante resolución 16322 del 27 de noviembre de 2002.
Datos generales
Nombre: Institución Educativa Yermo y Parres
Dirección: CL 28 Nº 77-84
Teléfono: 604 343 32 08
NIT: 811018723-8
DANE: 105001001635
Rector actual: GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
E-mail: Yermoyparres@hotmail.com

Misión: La Institución Educativa Yermo y Parres, de carácter oficial, ofrece educación académica en los niveles de preescolar, básica y media
para la formación integral de niños y jóvenes fomentando la ética, la democracia, la autonomía y la competitividad en el desempeño personal,
profesional y laboral de sus educandos.

Visión: En el año 2021 la Institución Educativa Yermo y Parres, continuará siendo una de las mejores instituciones educativas de la ciudad,
autónoma, competitiva y con responsabilidad social; LIDER en la formación humana, científica y tecnológica y certificada por estándares
internacionales en su sistema de gestión integral de calidad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 30 de Abril de 2022 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor de la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.
La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a 30 de Abril de 2022 el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.
El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación
Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entro otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.
Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen*:*

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 9. Inventarios
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 14. Activos intangibles
Nota 15. Activos biológicos
Nota 16. Otros derechos y garantías
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 22. Beneficios a empleados
Nota 23. Provisiones
Nota 25. Activos y pasivos contingentes
Nota 30. Costo de ventas
Nota 31. Costos de transformación
Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
Nota 35. Impuesto a las ganancias.
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	161,199,451	251,896,555	(90,697,104)	-36.01
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	161,199,451	251,896,555	(90,697,104)	-36.01

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyó en la vigencia 2022 un 38.6% frente al saldo registrado en la vigencia anterior.

Esta disminución se presenta debido a que la transferencia de gratuidad, del año 2022, según resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, se realizó por menor valor que la vigencia anterior (18.4% menos) y en el año 2021, los recursos de balance con que inició la vigencia, fueron superiores al año 2022.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen siete (7) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y seis (6) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Apoyo Logístico, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	161,199,451	251,896,555	(90,697,104)	-36.01

CUENTA CORRIENTE	40	1,472	(1,432)	-97.28
CUENTA DE AHORRO	161,199,411	251,895,083	(90,695,672)	-36.01

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de $40, con una disminución del 97.3%, comparado con la vigencia 2021.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de $ 148,497,148 y cuenta maestra pagadora $403, recursos asignados a los Establecimientos educativos, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, transferencia según resolución 001937 de febrero 23 de 2022, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora $403 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional $ 148,497,148 .

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A 30 de Abril de 2022 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por $12,091,403, de los cuales $ 12,068,831 corresponden a la cuenta de ahorros, Transferencias municipales y $22,572 a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo. La cuenta de apoyo logístico que se tenía fue cancelada por el Banco por inactividad.

En esta cuenta, se recibió la Transferencia Municipal por parte del Municipio de Medellín en el valor de $3.460.742, según resolución Nº202150180915 de diciembre 3 de 2021, por los premios otorgados dentro del Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín. Reconocimiento núcleo base ciencias humanas.

5.2. Efectivo de Uso restringido

La Institución Educativa no cuenta con saldo Efectivo de uso restringido.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Composición

A 30 de Abril de 2022, las cuentas por cobrar presentan saldo de $0.

7.1. Otras cuentas por cobrar

A 30 de Abril de 2022, otras cuentas por cobrar presentan saldo de $0.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

La institución Educativa no posee saldo de Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0	0	
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	0	0	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	0	0	0	

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al 30 de Abril de 2022 presentan un saldo de $0, no presenta incremento ni disminución con respecto a la vigencia 2021.

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2022, se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por $0.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía $0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía $0 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, no presenta incremento ni disminución, con relación al año anterior, la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, de los demás bienes adquiridos en la vigencia, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de junio de 2018.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos."

A 30 de Abril de 2022 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de $0, la Institución Educativa no posee saldo pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de tienda escolar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	Variación	%Variación

CUENTAS POR PAGAR	(1,237)	(2,250,608)	2,249,371	-99.95
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(1,237)	(4,408)	3,171	-71.94
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		(1,011,000)	1,011,000	-100.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		(189,000)	189,000	-100.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		(1,046,200)	1,046,200	-100.00

21.1 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar corresponden a honorarios profesionales de la Contadora de la IE, Norela Jhaneth García Vásquez, con un incremento del 186.8%, con relación a 2021.

21.2 Recursos a favor de terceros

En la vigencia 2022 las cuentas por pagar presentan saldo por $860, con una disminución del 78% con respecto a 2021, corresponden a recursos a favor de terceros, rendimientos financieros por devolver al Municipio de Medellín.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos, presentan un saldo $0.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución Educativa no cuenta con saldo en Responsabilidades en Proceso.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(24,633,454)	(102,667,535)	78,034,081	-76.01
CAPITAL FISCAL	(90,608,827)	(90,608,827)	0	0.0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	65,975,373	(12,058,708)	(78,034,081)	-647.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	(136,564,760)	(146,978,412)	(10,413,652)	-7.08

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de Abril de 2022, asciende a $90,608,827.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de ($219,373,299).

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de $124,764,472, corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por -$0 corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, Retención en la fuente, impuesto sobre la renta para la equidad-CREE y depuración contable tienda escolar.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

*En la cuenta 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 (pérdida), se presenta saldo por valor de $60.368.641,por traslado de bienes adquiridos en la vigencia 2017, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Marzo de 2018 y en la cuenta 3109010111- Corrección de errores vigencia 2018 (utilidad) se tiene saldo de $4.000.000, igualmente por traslado de bienes de la vigencia 2017. En la cuenta 3109020004 Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021, con saldo de $78,034,081, corresponde al traslado de la cuenta déficit del ejercicio a diciembre 31 de 2021.

*Se tiene saldo en la cuenta 3109010112 – Corrección de errores vigencia 2019 por valor de $61.565.246, debido a la corrección de cuenta por cobrar generada al cierre de la vigencia 2019 al Municipio de Medellín, por transferencia Municipal otorgada dentro del programa de fortalecimiento de las experiencias significativas, el valor de $46.262.244, según Resolución número 201950106379 del 07 de noviembre de 2019. Sin embargo, dicho premio no alcanzo a ser desembolsado por el Municipio en las cuentas bancarias de la Institución en dicha vigencia.
Este ingreso fue reconocido de nuevo en la vigencia 2020, después del recaudo en la cuenta Bancaria de la Institución y proceder a dar cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución antes mencionada.

Igualmente, por Corrección de errores vigencia 2019, por valor de $15.303.002, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 30 de septiembre de 2020, habia sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaria de Educacion, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109010112- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

*Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado 2018 y 3109010200- Excedente acumulado 2019 por valor de $23.590.434 y $46.921.000 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en las vigencias 2018 y 2019 desde las cuentas 311001-Excedente del ejercicio, correspondiente al resultado del ejercicio de dichas vigencias.
*En la Cuenta 3109010201-Excedente acumulado 2020, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2020, realizado desde la cuenta 311001-Excedente del ejercicio por valor de $59.481.161.

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado a 30 de Abril de 2022 presenta excedente, por valor de $136,453,455, con una disminución del 16.4%, con relación a 2021. Esto se debe a que en el mes de febrero de 2022, el Ministerio de Educación Nacional transfirió recursos de gratuidad, según resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, por valor de 136,213,339, esta transferencia disminuyó el 18.4% y el Municipio de Medellín realizó la transferencia por concepto del “programa reconocimiento al mejoramiento educativo para la calidad ciudad de Medellín”-

Reconocimiento núcleo base ciencias humanas, según resolución 202150180915 del 3/12/2021, por valor de $3,460,742.

Los gastos de la vigencia 2022, por valor de $5,050,561, presentan un incremento del 32.6% con relación a 2021, se realizó el pago de servicios públicos y la causación de los honorarios profesionales de la Contadora de la IE.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
INGRESOS	(142,287,489)	(167,096,159)	24,808,670	-14.85
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(139,674,081)	(166,894,541)	27,220,460	-16.31
OTROS INGRESOS	(2,613,408)	(201,618)	(2,411,790)	1196.22

Los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, presentan un valor de $141,504,016, con una disminución del 15.3%, con relación a 2021.

Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias por valor $139,674,081 corresponde al 98.7% de éstos. Esta cuenta presentó una disminución del 16.3% con relación a la vigencia 2021.

Los otros ingresos corresponde a los certificados de los exalumnos, arrendamientos y los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias, presentando un incremento del 1150.4% en relación a la vigencia 2021.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
INGRESOS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	(139,674,081)	(166,894,541)	27,220,460	-16.3
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(139,674,081)	(166,894,541)	27,220,460	-16.3

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones.

En el mes de febrero de 2022, el Ministerio de Educación Nacional transfirió recursos de gratuidad, según resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, por valor de 136,213,339 y el Municipio de Medellín realizó la transferencia por concepto del "programa reconocimiento al mejoramiento educativo para la calidad ciudad de Medellín"- Reconocimiento núcleo base ciencias humanas, según resolución 202150180915 del 3/12/2021, por valor de $3,460,742.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2022, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación

OTROS INGRESOS	(2,613,408)	(201,618)	(2,411,790)	1196.22
FINANCIEROS	(7,658)	(24,018)	16,360	-68.12
INGRESOS DIVERSOS	(2,605,750)	(177,600)	(2,428,150)	1367.20

Los ingresos diversos presentan un valor de $1,828,650, con un incremento del 1198%, corresponden a Contratos de concesión por valor de $1.700.000 y certificados de exalumnos que están por fuera del sistema educativo $127.650.

Los contratos de concesión corresponden a:

CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y PAPELERIA No 001-2022	
CONCESIONARIO	JOHANA OSORIO ACEVEDO CC1017145309
VALOR	NOVECIENTOS MIL pesos moneda legal ($900.000) total del año, repartidos así: 9 cuotas mensuales de $100.000 CIEN MIL PESOS
OBJETO	Servicio para el desarrollo curricular.de fotocopiado y papeleria en la sección Yermo y Parres durante el AÑO 2022

CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR No 002-2022	
CONCESIONARIO	JULIO CESAR RESTREPO MADRIGAL No.71331328 de Medellín
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos moneda legal ($4.500.000) total del año, repartidos asi: 9 cuotas mensuales de $500.000, QUINIENTOS MIL PESOS
OBJETO	Servicio de tienda escolar para el AÑO 2022

CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR No 003-2022	
CONCESIONARIO	LUZ MIRIAM PALACIO BETANCUR cc 43.073.481
VALOR	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS total del año, repartidos asi: 9 cuotas mensuales de $250.000, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
OBJETO	Servicio de cafetería en las dos secciones de primaria SECCION CARLOS FRANCO UNO Cra 77 No 25-67 tel : 3432833 SECCION CARLOS FRANCO DOS Cl 23 # 78 – 48 Tel: 2560941

Los ingresos financieros corresponden a rendimientos financieros del banco Colpatria, en las cuentas de ahorro de la IE, por valor de $1,285, con una disminución del 76.8%.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
GASTOS	5,722,729	20,117,747	(14,395,018)	-71.55
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,722,729	5,554,247	168,482	3.03

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
GASTO PUBLICO SOCIAL	0	14,563,500	(14,563,500)	-100.00

Los gastos de la vigencia 2021 por valor de $5,050,561, presentan incremento del 32.6%, con relación a la vigencia 2021.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Composición

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,722,729	5,554,247	168,482	3.03
SERVICIOS PÚBLICOS	2,722,729	3,187,847	(465,118)	-14.59
HONORARIOS	3,000,000	2,366,400	633,600	26.77

Con los gastos de administración y operación de los Fondos de Servicios Educativos, que representan el 100% de los gastos totales, en la vigencia 2022 de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo según las normas NICSP, se realizaron los traslados de bienes afectando las cuentas de gastos, 511114-Bienes de menor cuantía $0.

Dentro de los gastos de administración y de operación la institución se registra el valor del contrato de Contadora causados en la vigencia 2022 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.
El saldo de la cuenta corresponde al reconocimiento de los honorarios profesionales, presentando un incremento del 153.5% con respecto al año anterior.

Los servicios públicos, con una disminución del 21.9%, corresponden a pago de servicio telefónico e internet.

29.2. Otros gastos

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realiza el banco Colpatria por concepto servicios bancarios, servicio de banca virtual presenta saldo cero (0).

29.3. Gasto público social

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	14,563,500	(14,563,500)	-100.00
GENERALES	0	14,563,500	(14,563,500)	-100.00
Actividades pedagógicas, cientificas, deportivas y culturales para los educandos	0	0	0	0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	14,563,500	(14,563,500)	-100.00
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	0	0	0

Mantenimiento Software Educativo	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía FSEM	0	0	0	0
Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	0	0	0	0

El gasto público social no presenta variacion con relación a la vigencia 2021.

29.4. Transferencias y Subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%Variación
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	0	0	0	0

Las transferencias y subvenciones no presentan incremento, ni disminución, con respecto a la vigencia 2021.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al 30 de Abril de 2022, asciende a $164,087,769, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público, concesión de tienda escolar; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 30 de Abril de 2022, asciende a $5,050,561, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
Rector

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ en calidad de Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía número **32.257.302** y tarjeta profesional Nº **121527-T** certifico que:

Los estados financieros:
Estado de situación financiera
Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de flujo de efectivo

Correspondientes al mes de abril con corte al 30 de abril de 2022 de la Institución Educativa YERMO Y PARRES, reflejan en forma fidedigna la veracidad y legalidad de los hechos económicos del Fondo de Servicios Educativos.

Los saldos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la Institución, se encuentran soportados en documentos fuente y auxiliares que conforman la totalidad de los datos, para integrar la información presupuestal y contable.

La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo de las entidades de gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos.

Se manifiesta la integridad de la información proporcionada para avalar que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en dichos estados contables.

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990,

Se expide en Medellín a los seis (06) días del mes de mayo de 2022

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras) y los estados financieros.

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 121527–T

GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
RECTOR